



DETECTA ASF ANOMALÍAS POR 21.6 MILLONES DE PESOS

El Conahcyt pagó hasta a los muertos

El consejo dirigido por María Elena Álvarez-Buylla presentó un padrón de beneficiarios desactualizado, en el que incluyó a 172 “no vivos” en 2022, de los cuales presentó a 99 después como “vivos” en 2023, de acuerdo con los informes de la revisión de la Cuenta Pública 2022, en los cuales también se reportó que el Conahcyt entregó pagos improcedentes a beneficiarios de investigadores fallecidos y dio recursos a eméritos sin sustento **MÉXICO P. 3**



Cuenta Pública. Pagos en exceso o improcedentes, falta de mecanismos para pruebas de vida y omisiones, lo encontrado por la Auditoría

KARINA AGUILAR

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) tiene un monto de 21 millones 672 mil 69 pesos por aclarar debido a diversas irregularidades; además de contar con un padrón de investigadores desactualizado, en el que incluyeron a beneficiarios "no vivos"... Que luego resucitaron en el papel.

De acuerdo a la segunda entrega de la revisión de la Cuenta Pública 2022, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Conahcyt carece de un Padrón de Beneficiarios actualizado.

"Ya que el único que se publicó en 2022 se integró por 36 mil 624 investigadores, incluidos 172 'no vivos', y no se consideró a 19 que recibieron pagos desde enero de 2022. Y en el del primer trimestre de 2023 se reportaron 99 como 'vivos', respecto de los 172 'no vivos'", destaca el documento.

Es decir, de un padrón a otro, 99 de los investigadores supuestamente fallecidos resucitaron, al menos en el Padrón de Beneficiarios.

De acuerdo con la Auditoría De Cumplimiento: 2022-1-3890X-19-0089-2023, realizada al Programa Sistema Nacional de Investigadores, originalmente el monto por aclarar era de 21.9 millones de pesos, pero "en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 248 mil pesos, con motivo de la intervención de la ASF".

Con esta recuperación de recursos, significa que al menos 21.6 millones de pesos siguen pendientes de aclaración.

Además se determinaron irregularidades en los pagos de estímulos económicos a los investigadores, a los ayudantes o, en su caso, a beneficiarios de investigadores fallecidos, por un total de 18.8 millones de pesos, de los cuales, 15.3 millones "fueron pagos improcedentes y, 3.5 millones de pesos, pagos en demasía".

Dichas irregularidades, de acuerdo con la ASF, fueron ocasionadas "por el pago de indemnizaciones sin acreditar dependencia económica o cumplir los requisitos para ser beneficiario de investigadores fallecidos; no contar con convenios firmados, actualizados o

ASF DEMANDA ACLARAR 21.6 MILLONES DE PESOS EN IRREGULARIDADES

Conahcyt mata a investigadores en padrón... luego los resucita

Recuperaciones Operadas y Montos por Aclarar

Se determinó un monto por 21,920,818.59 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 248,748.78 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 21,672,069.91 pesos están pendientes de aclaración.

6 Recomendaciones, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 12 de octubre de 2023, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue focalizar las erogaciones del Sistema Nacional de Investigadores, para constatar que la autorización de los estímulos, el ejercicio del presupuesto, el otorgamiento de apoyos y su registro presupuestario y contable, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, excepto por los aspectos observados siguientes:

- No se formalizaron 114 convenios para el otorgamiento del estímulo económico por distinción a investigadores.
- Se carece de un Padrón de Beneficiarios actualizado, ya que el único que se publicó en 2022, se integró por 36,624 investigadores, incluidos 172 "no vivos", y no se consideró a 19 que recibieron pagos desde enero de 2022.
- Se determinaron irregularidades en los pagos de estímulos económicos a los investigadores, a los ayudantes o, en su caso, a beneficiarios de investigadores fallecidos, por un total de 18,836.9 milés de pesos, de los cuales, 15,321.0 milés de pesos fueron pagos improcedentes y, 3,505.9 milés de pesos, pagos en demasía, ocasionados por el pago de indemnizaciones sin acreditar dependencia económica o cumplir los requisitos para ser beneficiario de investigadores fallecidos; no contar con convenios firmados, actualizados o no formalizados; no acreditar estar adscritos a instituciones públicas de educación superior o centros de investigación del sector público en México; la omisión en el descuento de pagos ya efectuados y el pago en exceso en el número de UMA, entre otros.
- Se realizaron pagos por 2,835.2 milés de pesos a cinco investigadores eméritos, sin que se contara con la evidencia de su situación, ya que no demostraron la aplicación de un mecanismo que sirviera como prueba de vida para sustentar sus pagos.

no formalizados; no acreditar estar adscritos a instituciones públicas de educación superior o centros de investigación del sector público en México; la omisión en el descuento de pagos ya efectuados y el pago en exceso en el número de UMA, entre otros".

De acuerdo con el documento, el Conahcyt, dirigido por María Elena Álvarez Buylla, también hizo pagos por 2.8 millones de pesos a cinco investigadores eméritos, "sin que se contara con la evidencia de su situación, ya que no demostraron la aplicación de un mecanismo que sirviera como prueba de vida para sustentar sus pagos".

ANTECEDENTES

En la primera entrega de la Cuenta Pública 2022, el ente fiscalizador también informó que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), dirigido por José Antonio Romero Tellauche, a quien Álvarez-Buylla designó pese a las críticas de profesores

y alumnos, opera bajo un esquema administrativo deficiente que impide una inversión correcta de los recursos para generar mejores rendimientos.

Este esquema, de acuerdo con la ASF, "provocó que 205.3 millones de pesos no generaran rendimientos o intereses durante el periodo de enero a noviembre de 2022".

Además, los ingresos fiscales que no se ejercieron al corte del 31 de diciembre de 2022, es decir, 12.7 millones de pesos, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación de manera extemporánea y sin rendimientos financieros.

Hay que recordar que María Elena Álvarez acusó a 31 investigadores que pertenecían al extinto Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., de delincuencia organizada y lavado de dinero.

El año pasado, la titular de Conahcyt, reveló ante legisladores, que parte de los recursos por la extinción de 44 Fideicomisos que eran para investigación científica y desarrollo tecnológico, fueron entregados a la Tesorería de la Federación para los "proyectos prioritarios" de este gobierno.

Hay que recordar que fue este Consejo quien no pudo construir los ventiladores prometidos durante la emergencia de Covid-19.

POSTURA

Respecto a los resultados de la auditoría realizada por la ASF, el Conahcyt informó que todas las observaciones se encuentran en proceso de aclaración para ser solventadas, y servirán de referencia para mantener la mejora en los procesos de gestión.

Señaló que con corte a septiembre 2023 se han recuperado cuatro millones 426 mil pesos, que representan 23.5% del monto total por pagos improcedentes y en demasía.